

IMPORTADORA MEDIMPO S.A.

Notas a los Estados Financieros

Año terminado al 31 de diciembre del 2011

(En dólares de los Estados Unidos de Norte América)

Notas	Pág
1 INFORMACION GENERAL DE LA COMPAÑIA	2
2 BASE DE PRESENTACION	2
3 POLÍTICAS DE CONTABILIDAD SIGNIFICATIVAS	3
4 EFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO	5
5 CUENTAS POR COBRAR COMERCIALES	5
6 IMPUESTOS CORRIENTES POR COBRAR	5
7 OBLIGACIONES BANCARIAS	6
8 OTRAS CUENTAS Y PASIVOS ACUMULADOS POR PAGAR	6
9 CAPITAL SOCIAL	6
10 GASTOS ADMINISTRATIVOS	6
11 SITUACION FISCAL	6
12 EVENTOS SUBSECUENTES	7

IMPORTADORA MEDIMPO S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS Año terminado al 31 de diciembre del 2011 (En dólares de los Estados Unidos de Norte América)

1. INFORMACIÓN GENERAL DE LA COMPAÑÍA

La Compañía fue constituida el 28 de julio de 2011 e inscrita en el Registro Mercantil el 31 de Agosto de 2011. La actividad principal de la Compañía es la venta al por mayor y menor de maquinaria, equipo e instrumentos médicos, productos farmacéuticos y medicinales, insumos, dispositivos y materiales médicos y quirúrgicos.

La compañía ante el Servicio de Rentas Internas mantiene el Registro Único de Contribuyente No. 0992724188001 y se encuentra ubicada en la ciudadela Bolivariana, calle Bombona Villa 8, Manzana M, referencia diagonal a Súper Éxito, en Guayaquil.

2. BASE DE PRESENTACIÓN.

2.1 Declaración de cumplimiento

Los estados financieros adjuntos han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera para las pequeñas y medianas empresas (en adelante NIIF para las Pymes), emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (International Accounting Standards Board en adelante "IASB").

Los estados financieros del año 2011, fueron aprobados por la Administración de la compañía el 17 de Abril de 2012 mediante acta de junta de socios celebrada en dicha fecha.

2.2 Responsabilidad de la información:

La información contenida en estos estados financieros es responsabilidad de la gerencia de la Compañía, que manifiestan expresamente que se han aplicado en su totalidad los principios y criterios incluidos en las Normas Internacionales de Información Financiera para las pequeñas y medianas empresas (NIIF para las Pymes) emitidas por el IASB.

2.3 Base de medición

Los estados financieros han sido preparados en base del costo histórico.

2.4 Moneda funcional y de presentación

Los estados financieros se presentan en Dólares de Estados Unidos de Norte América, que es la moneda de curso legal en Ecuador desde el año 2000, excepto cuando se indique lo contrario.

2.5 Uso de estimaciones y Juicios

La preparación de estados financieros de acuerdo con las NIIF requiere que la Administración de la Compañía efectúe juicios, estimaciones y supuestos que afectan la aplicación de políticas de contabilidad y los montos reportados de activos, pasivos, ingresos y gastos. Los resultados actuales pueden diferir de estas estimaciones.

Las estimaciones y supuestos relevantes se revisan sobre una base continua. Las revisiones de las estimaciones contables son reconocidas en el período en que las estimaciones son revisadas y en cualquier período futuro afectado.

En particular, la información sobre juicios críticos en la aplicación de políticas de contabilidad, y sobre supuestos e incertidumbres en estimaciones que pudieran tener un efecto significativo sobre los montos reconocidos en los estados financieros.

3. POLÍTICAS DE CONTABILIDAD SIGNIFICATIVAS

Las principales políticas de contabilidad aplicadas por la Compañía en la preparación de sus estados financieros son las siguientes:

3.1. Clasificación de saldos corrientes y no corrientes

Los saldos de activos y pasivos presentados en el estado de situación financiera se clasifican en función de su vencimiento, es decir, como corrientes aquellos con vencimiento igual o inferior a 12 meses, los que están dentro del ciclo normal de la operación de la Compañía, y como no corrientes, los de vencimiento superior a dicho período.

3.2. Efectivo y equivalente de efectivo

El efectivo y equivalentes de efectivo comprenden al efectivo disponible y depósitos a la vista en bancos. Los sobregiros contables respecto a bancos son registrados en el pasivo.

3.3. Provisiones

Las provisiones se reconocen cuando la Compañía tiene una obligación presente (legal o implícita) como resultado de un proceso pasado, es probable una salida de recursos y cuyo importe y oportunidad se pueden estimar fiablemente. Las provisiones se revisan a cada fecha del estado de situación financiera y se ajustan para reflejar la mejor estimación que se tenga a esta fecha.

Si el efecto del valor temporal del dinero es significativo, las provisiones son descontadas usando una tasa antes de impuestos, tasa que refleja, en su caso, los riesgos específicos del pasivo. El incremento en la provisión debido al paso del tiempo se reconoce como un gasto financiero.

3.4. Beneficios a empleados

3.4.1. Beneficio post-empleo

El Código del Trabajo de la República del Ecuador establece la obligación por parte de los empleadores de conceder jubilación patronal a todos aquellos empleados que hayan cumplido un tiempo mínimo de servicio de 25 años en una misma compañía; el que califica como un plan de beneficios definidos sin asignación de fondos separados.

La obligación neta de la Compañía relacionada con el plan de jubilación patronal se determina calculando el monto del beneficio futuro que los empleados han ganado a cambio de sus servicios en el período actual y en los anteriores; ese beneficio se descuenta para determinar su valor presente. El cálculo es realizado anualmente por un actuario calificado usando el método de costeo de crédito unitario proyectado.

La Compañía reconoce todas las ganancias o pérdidas actuariales que surgen del plan de beneficios definidos de jubilación patronal en otros resultados integrales; y todos los gastos

relacionados con el plan, excluyendo el saneamiento del descuento, en los gastos por beneficios a empleados en resultados.

Cuando tengan lugar mejoras a los beneficios del plan de jubilación patronal, la porción de mejora del beneficio que tiene relación con servicios pasados de los empleados será reconocida en resultados.

Cuando tengan lugar reducciones o liquidaciones, la Compañía procederá a reconocer las ganancias o pérdidas derivadas de los mismos inmediatamente en resultados.

3.4.2. Beneficios a corto plazo

Las obligaciones por beneficios a corto plazo de los trabajadores son medidas sobre una base no descontada y son reconocidas como gastos a medida que los empleados proveen sus servicios o el beneficio es devengado por ellos.

Se reconoce un pasivo si la Compañía posee una obligación legal o implícita actual de pagar este monto como resultado de un servicio entregado por el empleado en el pasado y la obligación puede ser estimada de manera fiable. Las principales acumulaciones reconocidas por este concepto corresponden a aquellas establecidas en el Código del Trabajo.

3.4.3. Beneficios por terminación

Las indemnizaciones por terminación o cese laboral son reconocidas como gasto cuando es tomada la decisión de dar por terminada la relación contractual con los empleados.

3.4.4. Participación a trabajadores

La participación a trabajadores se carga a los resultados del año y se calcula aplicando el 15% sobre la utilidad contable.

3.5. Reconocimiento de ingresos

Los ingresos provenientes de la venta de bienes en el curso de las actividades ordinarias son reconocidos al valor razonable de la contrapartida recibida o por recibir, neta de devoluciones, descuentos, bonificaciones o rebajas comerciales y del impuesto al valor agregado. Los ingresos son reconocidos cuando existe evidencia persuasiva que el riesgo y los beneficios significativos de propiedad han sido transferidos al comprador, y no subsisten incertidumbres significativas relativas a la recuperación de la consideración adeudada, de los costos asociados o por la posible devolución de los bienes negociados.

La oportunidad de las transferencias de riesgos y beneficios varía dependiendo de los términos individuales del contrato de venta. En el caso de ventas, la transferencia generalmente ocurre al momento de la entrega de los productos en las instalaciones del comprador y/o cuando este último recoge de las instalaciones de la Compañía los productos.

3.6. Reconocimiento de costos y gastos

Los gastos son reconocidos con base en lo causado o cuando son incurridos. Se reconoce inmediatamente un gasto cuando el desembolso efectuado no produce beneficios económicos futuros o cuando tales beneficios económicos futuros, no cumplen o dejan de cumplir las condiciones para su reconocimiento como activos en el estado de situación financiera. Se reconoce también un gasto en el estado de resultados integrales en aquellos casos en que se incurre en un pasivo.

Se reconoce inmediatamente un gasto cuando el desembolso efectuado no produce beneficios económicos futuros.

3.7. Impuestos

3.7.1. Impuesto a la renta corriente

Los activos y pasivos tributarios para el ejercicio actual y para ejercicios anteriores son medidos al monto que se estima recuperar o pagar a las autoridades tributarias. Las tasas de impuesto a la renta y regulaciones fiscales empleadas en el cálculo de dichos importes son las que están vigentes a la fecha de cierre de cada ejercicio, siendo de un 24% para el año 2011.

La gerencia evalúa periódicamente la posición asumida en las declaraciones de impuesto a la renta respecto de situaciones en las que las leyes tributarias son objeto de interpretación.

3.7.2. Impuesto a la renta diferido

El impuesto a la renta diferido es aquel que la compañía espera pagar o recuperar en el futuro por las diferencias temporarias entre el valor en libros de los activos y pasivos y sus correspondientes bases tributarias. Los activos y pasivos por impuesto diferidos son generalmente reconocidos por todas las diferencias temporarias y son calculadas a las tasas que estarán vigentes a la fecha en que los pasivos sean pagados y los activos sean realizados.

El impuesto a la renta diferido se provisiona en su totalidad, por el método del pasivo, sobre las diferencias temporales que surgen entre las bases tributarias de activos y pasivos y sus respectivos valores mostrado en los estados financieros. El impuesto a la renta diferido se determina usando tasas tributarias que han sido promulgadas a la fecha del estado de situación financiera y que se espera serán aplicables cuando el impuesto a la renta diferido activo se realice o el impuesto a la renta pasivo se pague.

3.7.3. Impuesto sobre las ventas

Los ingresos de actividades ordinarias, los gastos y los activos se reconocen excluyendo el importe de cualquier impuesto sobre las ventas (ej., Impuesto al valor agregado), salvo cuando el impuesto sobre las ventas incurrido en una adquisición de activos o en una prestación de servicios no resulte recuperable de la autoridad fiscal, en cuyo caso ese impuesto se reconoce como parte del costo de adquisición del activo o como parte del gasto, según corresponda.

4. EFECTIVO

Al 31 de diciembre del 2011, incluye el dinero en efectivo disponible para la realización de compras pequeñas requeridas para cubrir necesidades inmediatas

5. CUENTAS POR COBRAR COMERCIALES

Al 31 de diciembre del 2011, incluye facturas pendientes de cobro por la venta de bienes propios del giro del negocio, no incluyen compañías relacionadas y no generan intereses.

6. IMPUESTOS POR COBRAR

Al 31 de diciembre del 2011, los impuestos por cobrar incluyen retenciones realizadas de clientes que se recuperará al final del ejercicio cuando se liquide el impuesto a la renta a pagar.

7. OBLIGACIONES BANCARIAS

Al 31 de diciembre del 2011, la obligación bancaria corresponde a un préstamo recibido del Banco Bolivariano con un plazo de vencimiento corriente, y genera una tasa de interés que no supera la autorizada por el Banco Central del Ecuador.

8. OTRAS CUENTAS Y PASIVOS ACUMULADOS POR PAGAR

Al 31 de diciembre del 2011 un resumen de la cuenta fue el siguiente:

	2011
Impuesto a la renta	534
Participación de utilidades	393
Otras cuentas	9
Total	936

El impuesto a la renta por pagar se determina de la siguiente manera:

	2011
Utilidad del ejercicio	2.617
Participación de utilidades	(393)
Utilidad antes de impuesto	2.224
Porcentaje de impuesto a la renta	24%
Impuesto a la renta causado	<u>534</u>

9. CAPITAL SOCIAL

Constituido por US\$800,00 (ochocientos dólares), dividido en ochocientas acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, totalmente pagadas.

10. GASTOS ADMINISTRATIVOS

Al 31 de diciembre del 2011, la composición de la cuenta fue el siguiente:

	2011
Sueldos	1.400
Beneficios Sociales	272
Aporte IESS	170
Impuestos, contribuciones y otros	47
Pagos por otros servicios	9
Pagos por otros bienes	5.282
Total	7.180

11. SITUACIÓN FISCAL

De acuerdo con disposiciones legales, la autoridad tributaria tiene la facultad de revisar las declaraciones del impuesto a la renta de la Compañía, dentro del plazo de tres años posteriores contados a partir de la presentación de la declaración del impuesto a la renta, siempre y cuando haya cumplido oportunamente con las obligaciones tributarias.

12. EVENTOS SUBSECUENTES

Al 31 de diciembre del 2011 y a la fecha de la emisión de este informe, no se han producido otros hechos que puedan afectar la presentación de estos estados financieros.



JORGE ENRIQUE URAGA WAGNER
Gerente General



ARTURO SORIANO MUÑOZ
Contador General